

“EL MARAÑON”

DE DIEGO DE AGUILAR Y DE CORDOBA (*)

En todo cuanto pedirá el deseo
Un Diego illustre de Aguilar admira,
Un águila real, que en vuelo veo
Alzarse a do llegar ninguno aspira:
Su pluma entre cien mil gana trofeo,
Que, ante ella, la más alta se retira;
Su estilo y su valor tan celebrado
Guánuco lo dirá, pues lo ha gozado.

(Cervantes, *Canto de Caliope*).

Pocos acontecimientos de la Historia de la penetración español en el Nuevo Mundo habrán despertado, de fijo, tan apasionada y excitante producción bibliográfica como la expedición de “los Marañoses”. Desde relatos estrictamente históricos (1), hasta poemas, piezas teatrales y novelas, ningún género literario ha dejado de ser reputado como un espejo adecuado para reflejar con mayor o menor viveza la escuela de tan vigorosos y sangrientos sucesos, de suyo caso

(*) Esta recopilación de noticias concernientes a una obra de capital importancia dentro de la Literatura peruana del siglo XVI, es simplemente un ensayo de prólogo o advertencia a una impresión del manuscrito de Aguilar y de Córdoba que abriga la esperanza de poder llevar a cabo, por ameritarla con excesos el valor de “El Maraño”.

(1) Cfr. Jos, *La expedición de Ursúa al Dorado y la rebelión de Lope de Aguirre* (Huesca, 1927), pp. 20-30 y 253-272.

más fáciles de captar mediante un pincel valiente que no con la desmayada pluma o el renqueante estro de aficionados a las bellas letras.

Uno de los testimonios de más peregrina rareza y de subido valor histórico es el notable relato "El Marañón" de Diego de Aguilar y de Córdoba sobre el que se ha disertado con desmedida libertad desde que Menéndez y Pelayo advirtió su existencia (2), basado en unas notas ministradas por el diligente americanista Jiménez de la Espada, quien tuvo la oportunidad de compulsar el manuscrito (3). La obra de Aguilar, que se titula escuetamente con el mismo nombre que llevaba el río al que la fácil pluma de Tirso de Molina apellidó "monarca de las aguas" (**Amazonas en las Indias**, Jornada Primera), posee un mérito intrínseco muy apreciable, aún soslayando su valor como fuente histórica, extremo que ha discriminado con pertinencia Jos..

En efecto, uno de los elementos que contribuyen a acrecentar la importancia del manuscrito de Aguilar y de Córdoba es la significación que tiene dentro de los anales de la literatura peruana seiscentista, no sólo por ser ciertamente la narración de mayor sobriedad y mérito literario de todas las que se ocupan de la figura de Lope de Aguirre y sus andanzas, pero aún porque en los preliminares del texto se dá razón de varios versificadores, que son sin duda, los más antiguos conocidos del Virreinato peruano. En resolución, la obra que nos ocupa es el primer testimonio literario de valor estético apreciable en el panorama espiritual de las postrimerías del siglo XVI en el Perú. Por ello, si Sánchez ha propuesto la denominación de "ciclo araucano" (4) pa-

(2) **Antología de Poetas Hispano-Americanos** (Madrid, 1894), III, pp. CLVII-CLIX.

(3) V. las papeletas originales de Jiménez de la Espada, conservadas en la actualidad en la Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

(4) **Los Poetas de la Colonia** (Lima, 1921), p. 68.

ra designar a un conjunto de obras vinculadas con el poema de Ercilla y Porras ha creado la certera definición de "ciclo antártico" o "de los piratas" (5) para centrar en torno de un tema definido la producción literaria generada por un asunto, sin disputa procede abrir dentro de la Literatura peruana y precediendo a dichos grupos, el "ciclo amazónico", cuyo astro central será "El Marañón" de Aguilar y de Córdoba, distinguido poeta cuyas obras se citan entre las mejores de la arqueología literaria peruana.

No es esta ocasión la primera que corren de molde algunas composiciones laudatorias que aparecen precediendo al cuerpo de la obra de Aguilar, pero otras habían quedado inéditas, como lo son rigurosamente desde luego el conjunto de escritos del propio autor que no forman el texto estricto de su libro. En los lugares pertinentes queda advertido cuándo una poesía ha visto ya la luz pública anteriormente.

Conocemos dos ejemplares o copias de "El Marañón", a saber: el códice original, autógrafo, existente en la Biblioteca Pidalina de la Universidad de Oviedo, que describimos a renglón seguido; y la copia, procedente de la Colección Bauzá, que actualmente se encuentra en el Museo Británico (signatura: Add. 17.616), colacionado por Gayangos (6) primero y con mayor prolijidad por el P. Rubén Vargas Ugarte S. I., luego (7), que nota las diferencias entre ambos ejemplares. En vista de los dos códices, hay que desechar de todo punto la suposición de tratarse de un poema y con mayor razón la tesis de que Aguilar redactase dos versiones: una en verso y otra prosificada. En esta oportunidad nos valemos del manuscrito conservado en la librería universitaria de Oviedo, cuya distribución es la siguiente del volu-

(5) *Revista Histórica* (Lima, 1943), XVI, pp. 44-49. Don Juan de Miramontes y Zuázola, poeta antártico por Raúl Porras Barrenechea.

(6) *Catalogue*, II, p. 525.

(7) *Manuscritos peruanos en las Bibliotecas del Extranjero* (Lima, MCMXXXV), I, pp. 4-8.

men en 4.º, que consta de 18 fs. sin numerar, preliminares, más 317 de texto corrido, Fol. 1: soneto en francés de Maluenda; f. II: dedicatoria de Aguilar de su obra a D. Andrés Fernández de Córdoba, f. V: soneto en italiano de Maluenda; f. VI: advertencia del autor; f. VII: al lector; f. XVI: soneto de Cabello Balboa; f. XVII: soneto de Fernández de Sotomayor; f. XVIII: argumento del Libro Primero; f. 1: Libro Primero; f. 124 v.: soneto de Marañón; f. 125: argumento del Libro Segundo; f. 125 v.: soneto de Paniagua de Loayza; f. 126: soneto de Picado; f. 241: soneto de Vaca de Vega; f. 241 v.: soneto de un religioso; f. 242: soneto de Herrera Villasante; f. 242 v.: argumento del Libro Tercero; f. 317: fin; f. 317 v.: soneto de Maluenda. Los folios 241 y 248 no están numerados, dando la impresión de haber sido insertados con posterioridad.

De “El Marañón” se ha publicado lo siguiente:

Libro Primero.—Capítulo I, II y III.—**Biblioteca de Cultura Peruana.**—(París, 1938), V, pp. 321—326.

Capítulo V.—**Relaciones Geográficas de Indias.** (Madrid, 1897), IV, p. CXXXIII.

Capítulo VI (fragmento).—Id. *ibid.* p. CXXXIV.

Capítulo VII.—**Biblioteca de Cultura Peruana** (París, 1938), V, p. 326.

Capítulo VIII (fragmento).—**Relaciones Geográficas de Indias**, IV, p. XXV, nota.

Capítulo X.—**Biblioteca de Cultura Peruana**, (París, 1938), V, p. 328.

Libro Segundo.—Capítulo XXV—Id. *ibid.* p. 331.

Libro Tercero.—Capítulo I, II, XIV, XV y XVI.—Id. *ibid.* p. 333—343.

Según Jiménez de la Espada (8), el franciscano Fr.

(8) *Viaje del Capitán Pedro Texeira* (Madrid, 1889), p. 7.

Pedro Simón "se apropió lindamente y a la letra" de la obra de Aguilar al dar cuenta de la jornada de Ursúa y Aguirre (9). Esta aseveración no la hemos visto confirmada ni la roboramos el cotejo que he verificado de ambos textos. Ni la correspondencia de capítulos autoriza a formular esa propuesta, ni el plan, desarrollo y opiniones en puntos controvertidos sustentadas por uno y otro autor inducen a tener por uno los dos textos. Según ha descubierto Jos (10), la narración de Aguilar y de Córdoba sigue en lo sustancial el relato de Vázquez, por cierto uno de sus informantes y no es de extrañar que difieran de Simón.

La circunstancia de tener a la vista copia de los puntos de mayor sustancia de "El Maraón" me ha incitado a publicar por primera vez en forma íntegra los interesantísimos preliminares de la obra, antecediendo cada composición poética en elogio de Aguilar y de Córdoba con los datos biográficos que sobre su autor he podido acopiar, dedicando el mayor espacio al propio Aguilar, con exclusión, por de contado, de todo lo sabido en beneficio de la novedad de las noticias acopiadas.

Varias han sido las vicisitudes del códice que hoy para en Oviedo. Consta, de hecho, que defiriendo a la instancia de personas competentes que le ahincaron a acometer la empresa, Aguilar y de Córdoba escribió, o propiamente debió de terminar la relación definitiva de su centón en 1578, residiendo en Huánuco ("El Maraón", Libro Primero, Capítulo VII). Así lo acredita una Advertencia autógrafa, que reza como sigue:

"Este libro escriui El Año de 1578, fue Visto, y Examinada la Verdad de la historia por los testigos más fidedig-

(9) V. Simón, *Noticias Historiales... de Tierra Firme* (Cuenca, 1627), Sexta Noticia, ff. 401-566. El texto completo de esta Noticia ha sido reimpresso por la Comisión Peruana de Cooperación Intelectual, bajo el título *Historial de la expedición de Pedro de Ursúa al Maraón y de las aventuras de Lope de Aguirre* (Lima, 1942), 196 págs.

(10) Ob. cit., p. 29.

nos della que no lo firmaron por ser los q. enesta Jornada sehallaron odiosos enestos Reynos y (en los de España: fueron los siguientes y de quien tuve memoria (1) es certisimos Don Ju° Corella murio en Potosy El año de 1587 franco Vasquez, aora bibe en guanuco Xpoual de la milla, murio (en) lima año 1589 Franco lopez Crespo — murio en guancauelica año de 1590 — sebastian Rodriguez bibe oy (en) lima — P° sanchez de Valencuela — bibe En Potosy — Rengel — bibe en Lima — Bilbao y otros muchos — 1593 — D° D. Aguilar y de Cordoua”.

Eligió como tema de su obra la relación de los sucesos de Lope de Aguirre, por considerarla original y apasionante, no menos que ejemplar y pragmática en sus consecuencias. De ello da fe este prefacio:

Al lector

“Auiendome determinado El año de setenta y ocho de escriuir Esta jornada de lope de Aguirre, comence A hazerlo a tiempo que me hallaua donde la noticia del famoso Ryo del Marañón me fue clara y pude Escudriñar lo más cierto de sus secretas fuentes y primer origen, y con este fundamento y otros motiuos que tuue la escriui lo menos sin perjuizio que pude delos que oy bien, que se pudieran ofender de Ver las Verdades que an procurado encubrir tan manifestas y claras, cuya entereza A sido tanta que auiendo en diuersas partes destos Reynos del Pirú comunicado este libro con muchos delos culpados enlos sucesos que enella se Veran sean admirado de la puntualidad y certeza conque guarda Aqlla setencia de Tullio, que enla historia ni se a de callar verdad ni dezir mentira. En cuya confianza me E atreuido a sacarla a luz y / la presencia delos que pudieran caluniarla con mas seguridad desto que ornamento de estilo q. este al fin de qualquier manera que procurara Encubrir su poco espiritu y llaneza dijera que Era mio. No dudo

que abra algunos que Reprehendan El trabajo que en este Etomado por ser materia no meno odiosa en nuestros tiempos que sera espantosa en los por Venir y con Razones que no / Carecen de apariencia dirán que la historia entre otras Propiedades que tiene Es muy principal ser guia de la Vida humana, y que esta con las crueldades y desafueros que contiene sera despeñadero al lector con mal exemplo y abominable deshorden de bibir; otros más aficionados a su Nación diran que la española me deue poco porque abiendo este hombre o fiera que della nascio obrado los Efectos dest inhumanidad alla en los desiertos Remotos del Marañon fuera mejor dejar su memoria sepultada (con El infelice suceso de la jornada) en aqllas tierras depoca noticia al mundo que sacar aluz obras indignas desta Nacion y lustre; no faltara quien alegue q. mereciendo lope de Aguirre por su Nefanda y aborrecible Vida ser borrado dela memoria de las gentes E hecho mal En auer immortalizado su nombre o al menos procurado poniéndolo En historia que es lo que El con su desuario pretendio o consiguiendolo que Herostrato En el incendio del templo de Diana más si yo Respondiere bastantemente Aestas obiectiones esta claro que qdare con el premio q. merece trabajo. que E tomado que no ha sido pequeño como se Vera que fue neceSario para escribir tantas particularidades; A lo primero sedeja bien entender que El miSerable y desastrado fin de Lope de Aguirre y sus sequaces, no es para desear, y aSy no es su Vida para imitar porque fue muerto sia esperança de Saluación. Odio de los / ombres y aborrescimto. de Dios llegando su desatino ameter las manos cruels y sangrientas en sus propias carnes q. era su hija a quien amaua tanto, demas desto si los malos exemplos nose escriuiesen por tener deque an de induzir al lector al maleficio, antes que atemorizallo E yndignarlo contra El Uviera estado cerrado El campo a la noticia de los Tiranos y omicidas que El mundo tuuo a los quales aun las letras sagradas no perdonaron: la Nación Española no tiene de que tener pena q. la Region que da las yeruas Saluti-

feras para la triaca, da también El Napelo (sic) y Aconito, y otras poncoñas mortíferas. y no por eso pierde lobueno su loor y gloria nilo malo su Ultrage y ynfamia, y este hombre solo no tiene fuerça para escorecer Vna nación esClarecida contan insignes Varones antes como Sombra En pintura haze salir mejor las Eminencias y colores; lo postrero me pudiera dar más cuidado sino tuuiera la Respuesta tan cierta, nunca Este Tirano pretendio que sus hechos fuesen celebrados con infames memorias ni Recibidos con desgracia y abominación delos hombres. esto se Vee claro en q. alquele dixo q. no parecian bien sus crueldades ahorco en la Burburata engago del auiso y la Rozón que dió de auer muerto a a su propia hija fuepor nola llama Sen hija del traydor de manera q. este nombre y la infamia del, despues de muerto aun le daua cuidado, y euando Aguirre pretendiera q. su nombre quedara conocido por El más malo que El mundo auia tenido contodo eso no fuera justo dejar de escriuir del porque aunque los griegos mandaron que nadie escriuiese el nombre del que quemo el templo. Vemos en Solino y Strabon su memoria y aun es de creer que lo permitio despues aquel prudente Senado por que caso tan atroz no quedaSe sin el castigo quelos hombres pueden dar alos muertos haziendo bibir su memoria es perpetua pena y Vergüença de Sus maldades, no ay Animo tan Vil y baxo ni coraçon tan obstinado y enpedernido q. de cuydado la infamia aunq. con señales exteriores nolo signifique, aun los Animales sin Razon estiman el loor y se desmayan con la afrenta. quien no sabe q. se gloria El generoso cavallo con ser Vencedor y que tocado del AplauZo y bozería que se le da En la carrera procura ser enella mas ligero, quien no aydo que El Elefante alabado acomete mas delo que puede y Reprenhendido se corre y enfurece, los gallos Vencidos se Entristecen yesconden enlugar oscuro de la Vista delas gallinas, y los Vencedores cantan y se Vfanan. si me quitais el infamia del mundo en los Delinquentes, quitareis El mayor freno que los legisladores supieron inuentar

paralos Vicios, quien por Ventura hizo ceSSar las muertes de las Donzellas MileSias (enmienda en el original de la palabra **romanas**), sino temer la Verguença y afrenta despues de muertas. exemplos infinitos ay enesta materia y tan notorios que al que no tuuiere noticia dellos ni Supiere lo que es historia no tengo para que dar disculpa A cuya CauSa Curioso Lector podreis gozar de mis Vigilias y defenderme de mis Murmuradores.—1578”.

Estas líneas patentizan a las claras el sentido ejemplarizador y moralizante que deducía Aguilar de su narración. Las alusiones a la pintura no dejan de tener algún interés por los conocimientos que exhibe el autor, cuyo estilo, liso y sin retorcimientos, se halla equidistante de las pedestres narraciones y de las artificiosas y alquitaradas octavas del “Arauco domado” de Pedro de Oña, su contemporáneo.

No satisfecho Aguilar y de Córdoba con su obra, la guardó entre sus papeles, en la espera de oportunidad propicia para hacerlo llegar a la Metrópoli por conducto seguro, junto con otras obras suyas de amena literatura, a fin de que todas corriesen impresas de consumo. Que retocó el texto en 1593 está comprobado. En 1596 se le ofreció la coyuntura favorable para remitirlo a Italia a su destinatario, el Consejero regio don Andrés Fernández de Córdoba, Auditor de la Rota de Roma desde 1592. Era este magistrado primo suyo, como hijo del séptimo Señor de Guadalcazar don Francisco Fernández de Córdoba, Caballero de Santiago, y de doña Isabel de Carvajal, padres asimismo de don Luis Fernández de Córdoba y Carvajal, dos veces Corregidor de Huánuco (que casó en el Perú con doña Catalina Marroquí de Montehermoso), a quién más adelante habrá oportunidades de aludir (11). El escrito ofertorio de Aguilar y de Córdoba es del siguiente tenor:

(11) Morales, **Historia de Córdoba**, (f. 732). Mss. Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro, sign. 12-4-1/H-11; Béthencourt, **Historia Genealógica**, IX, p. 431.

"A Don Andres Frz. de Coroua del consejo del Rey Catholico Philippo Auditor en la Corte Romana, Diº de Aguilar y de Cordoua desea salud.

Traen Vna onrrada competencia la Historia y La Pintura. Esta, con colores, figuras y sombras poniendonos delante los acaecimientos y casos notables pasados aqlla explicando las particularidades de tpos. lugares. y subcesos q. la Pintura no puede, yo e sido igualmente aficionado a entrambas, y a la Historia como guía dela Vida (segun algunos la llaman) más particularmente. Por esta, en lo que primer ocupe el tpo. en estos Reynos fue en escriuir esta Tirania de Lope de Aguirre a instancia de personas curiosas q. sobre Ello me importunaron la qual E dejado Entre algunos papeles mios olvidar muchos años. con algunas consideraciones Vna della a sido querer. Embiar juntos / atros / onestos trabajos A España pa. p. mereciendo salir a luz y a la Presencia de quien los fauoresee y estima. Vna misma diligencia siruiera atodos: por q. auiendo como V.M. sabe En los primeros años de mi juuentud Venido a estas partes y seruido En ellas ala Magd. del Rey Catholico. poco menos de treynta años detal manera lo E hecho q. no menos la Pluma q. la lança me an sido familiares y compañeras: no es seruicio q. meresce mucho El que hago/ ofreciendo a V. M. este libro. ni tiene de Estima mas de ser Peregrina (aun en estos Reynos) la Materia de que trata. y que podría ser Rescibido graciosamente en los que V.M. aora Reside. por ser tan Remotos y lagente natural dellos Curiosa y seria posible con el fauor de V.M. serles lectura apazible en su language Enel qual yole enbiara por tener alguna noticia del, si la ocasión de yr a esa Corte la persona q. lo lleua q. a todos nos toca tanto no me hiziera (casi Repentinamente) determinar a procurarle tan Principal amparo V.M. como deue serlo mio, siendo desu Casa y de Vnos mismos aguelos, lo sea tambien suyo q. hallando el acogimiento tan grato Como espero. Otras cossa de mas doctrina E importancia saldrán a gozar El fauor q. todas las mias de V.M. esperan. Nro.

Sr. g^o a V. M. en su ser^o En Guanuco 25 de febr^o 1596 as^o — Di^o De Aguilar y de Cordoua”.

Se ignora cómo llegó el manuscrito a manos del coleccionista M. R. Zarco del Valle, de cuyo poder pasó al del bibliófilo Sebastián de Soto Posada, en cuya selecta librería de Labra (Oviedo) pudo examinarlo en 1875 Jiménez de la Espada (12), que facilitó a Menéndez y Pelayo algunos extractos y notas. Finalmente, el códice pasó a engrosar la biblioteca de la Universidad ovetense.

La cédula biográfica más satisfactoria de Aguilar y de Córdoba se lee en el utilísimo ensayo de don Rafael de la Fuente Benavides (13), que sobrepuja el bosquejo de Medina (14). Más, he aquí que la silueta de este hidalgo andaluz puede perfilarse con mucha mayor certidumbre. Ante todo, hay que deslindar su biografía de la de otro Diego de Aguilar a secas, que también estuvo en el Perú a la sazón y con quien comparte muchas coincidencias, circunstancia de mayor nota habida cuenta de que no se cuenta con la certidumbre de una cognación que los uniera, bien que los respectivos lugares de oriundez no lo insinúan (15).

(12) Daquir, **Tesoro de la Librería Vetusta** (Madrid, 1931), Número Primero. Introducción.

(13) Autores del primer siglo de la Literatura peruana, en **Boletín Bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad de San Marcos de Lima**. Año XII (1940), pp. 287-295.

(14) **Escritores americanos celebrados por Cervantes en el Canto de Caliope** (Santiago, 1926), pp. 21-26.

(15) Este Diego de Aguilar, tenido en opinión de “hijodalgo notorio”, era natural de Almagro, donde vino al mundo hacia 1540. Sirvió en 1558 a las órdenes de Don Martín Alfonso de Córdoba, primer Conde de Alcaudete, en la jornada de Berbería, donde sufrieron la rota en Mostangan. Pasó al Perú con el Conde de Nieva y los Comisarios de la perpetuidad, avencindándose en Lima, donde tomó estado. Por orden del Gobernador Castro hallóse durante el trienio 1567-1569 con Alvaro de Mendaña en el descubrimiento de las islas Salomón, sirviéndole dos criados. El Virrey Toledo, en premio de su actuación en dicha expedición, le hizo merced de una de las codiciadas plazas de arcabucero en la compañía de los Gentilshombres de la Guarda del

Nuestro Capitán don Diego de Aguilar, nació en Córdoba hacia mediados de la décima sexta centuria (16). Descendía de la Casa de Guadalcázar y por consiguiente, su linaje enlazaba con las estirpes de Feria Priego y Cabra. Fueron sus padres don Pedro Fernández de Córdoba y Benavides, de la Casa de los señores de la villa de Guadalcázar, y doña María de Contreras. Este don Pedro, según vehementes indicios, debió de ser fruto del matrimonio del sexto Señor de Guadalcázar don Luis Fernández de Córdoba y de doña Luisa de Aguilar, por más que no figure puntualizado en los árboles genealógicos del señorío de Guadalcázar (17); la reaparición de ambos apellidos en el nieto, dentro

Virreinato. En 1572 fué el único que desde Lima, acudió al llamado de Toledo y sentó plaza entre las tropas que marcharon a expugnar al Inga de los arcabucos de Vilcabamba. Estuvo también en la campaña contra los Chiriguanas y luego en la provincia de Santa Cruz donde estaba en armas Diego de Mendoza. Dos años más tarde estuvo a las órdenes del Capitán Ortiz de Zárate en el destacamento que marchó a la ligera a sorprender a los indios rebeldes de Condorillo; acompañó luego al Capitán Francisco de Barrasa a Guacaya y Corbo, donde fué herido de un flechazo en una pierna (v. el relato de esta expedición en **Juicio de límites con Bolivia. Prueba Peruana. I, p. 361**). Toledo le agració el 10 de Junio de 1575 con una plaza de Lanza, que significaba duplicar la soldada de arcabucero. En Diciembre de 1576 le designó Corregidor de Porco. En el ejercicio de este cargo tuvo aviso en Diciembre de 1578 que el revolvedor P. Martín Zambrana se hallaba en su distrito alborotándolo. Arrestó a este inquieto tonsurado, prestando un considerable servicio a la Corona, semejante al que poco después cumplió al detener al Licenciado Torres de Vera que se dirigía subrepticamente al Paraguay. Sirvió el mencionado corregimiento hasta 1584, habiendo resultado libre de cargos en la consiguiente residencia. Conocemos dos probanzas de servicios suyas, ambas confeccionadas en Lima, la primera en 1588, y la segunda al año siguiente. Ambas en Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, 130 y 208, respectivamente.

(16) Archivo Nacional del Perú. Secretaría del Virreinato. Superior Gobierno. Información practicaba por Alonso Fernández de Córdoba sobre la Escribanía Mayor de la Gobernación. 1605, f. 99.

(17) No hemos podido hallar en forma fehaciente el entronque de Diego de Aguilar y de Córdoba, con la línea mayor de los Señores y

de los usos saltuarios de la época, inclinan a atribuir al autor de "El Marañón" la ascendencia expuesta. A mayor abundamiento, las armas de dichos linajes figuran coloreadas toscamente en un escudo que decora la portada del códice (18), en la cual se aprecia el escusón de oro con tres fajas de gules pertenecientes a Fernández de Córdoba sobre un águila de sable coronada de oro, que es Aguilar. Remontando esta familia, entroncaba Aguilar y de Córdoba por Tello González de Aguilar, con el autor del disertado y de veras ameno libro titulado "Miscelánea Austral" (Lima, Antonio Ricardo, MDCII), don Diego Dávalos y Figueroa, biznieto de dicho pariente común (ob. cit., f. 176).

El personaje que nos ocupa comenzó a servir a su Rey en la Armada del Mediterráneo. Se halló en la toma y expugnación del Peñón de Vélez de la Gomera (1564), luchando bravamente contra el enemigo cuando logró este introducir en la población de Orguía quinientos de los suyos, que la saquearon. Estuvo también en la persecución que se efectuó sobre Castil de Perra. Luego ejerció su ánimo y su brazo militando en los destacamentos que acudieron a sofocar las sediciones precursoras del gran alzamiento en las Alpujarras. Allí guerreó hasta 1569. No procede desechar taxativamente la suposición de que, por lo menos algún tiempo, hubiese pisado suelo italiano, pues en la epístola nuncupativa a su primo don Andrés Fernández de Córdoba que se ha transcrito, se ufana de haber saludado el idioma italiano y de "tener alguna noticia" del mismo.

Pasó al Perú junto con el pródigo Virrey don Francisco de Toledo, quien le reputaba por persona de confianza. Aguilar pasó a avecindarse en la ciudad de León de los Ca-

luego Marqueses de Guadalcazar, registrados por Morales en su mentada *Historia de Córdoba*, Béthencourt, ob. cit., y García Carraffa, *Diccionario*, IV, p. 135 ss.

(18) La reprodujo en facsímile Jos en *Revista de Indias*, III (1942): Núm. 10, p. 663.

balleros de Huánuco, probablemente por ser Corregidor de dicho lugar su primo don Luis Fernández de Córdoba. Con seguridad consta que residía allí en 1571, como lo atestigua un pasaje del quinto diálogo de una obra suya titulada "La soledad entretenida". El mencionado vicesoberano le agradó con el cargo de Alguacil Mayor de la repetida población, y poco más tarde le cometi6 la visita de toda la circunscripción. Hacia estos años beneficiaba un yacimiento argentífero situado en Cajatambo. El metal se hallaba tan adherido a la roca, que para beneficiarlo era preciso valerse de fuego que lo ablandase. A ocho estados de profundidad de esta mina se halló un clavo de hierro de un jeme de largo, suceso que llamó justamente la atención y que por lo mismo recoge Dávalos y Figueroa (19).

Cuando la incursión del pirata Drake en el Pacífico, se hallaba Aguilar en su remoto refugio, de suerte que la noticia de aquélla sólo llegó a sus oídos muy tarde. Por ello, no pudo llegar al Callao oportunamente, pues ya la Armada española se había hecho a la mar en persecución del corsario (1579). En su defecto, se incorporó en el cuerpo de guardia del Callao, sentando plaza que sirvió hasta 1583.

En Huánuco contrajo matrimonio con doña Catalina Falcón, oriunda de dicho lugar, e hija legítima del conquistador Juan Sánchez Falcón y de María Suárez Tinoco. En ella hubo don Diego a un varón; Francisco Fernández de Córdoba, que vino al mundo en Huánuco hacia 1580, Colegial en San Martín, donde obtuvo la Licenciatura y posteriormente desempeñó la Cátedra de Vísperas de Leyes.

Conociendo su calidad y discreción, el Virrey Conde de Villardompardo utilizó sus servicios en calidad de Secretario de Cámara. Desempeñó tan delicado cargo durante un bienio, sin sueldo ni recompensa de ninguna especie; por el contrario, en cierta oportunidad facilitó a su principal la

(19) Ob. cit., f. 165 v.

suma de mil pesos (20). Habiendo expuesto al Virrey que el temple de Lima era contrario a su salud, se le confirió el Corregimiento de Loja y Zamora, que tampoco pudo asumir, por ser comarca malsana. Entonces, el mismo Conde, para proporcionar a su fiel y desventurado Secretario un entretenimiento adecuado, le designó para ocupar una plaza de Lanza en la Compañía de la Guarda del Virreinato, que hubo de aceptar hostigado por la necesidad (1585). Sirvió en este cargo durante un vicenio, hasta que resignó la merced en época del Marqués de Montesclaros. El salario que percibía era de mil pesos ensayados cada año, con obligación de sustentar lanza, adargas y cabalgadura. El Virrey Velasco, le nombró Administrador General de las Compañías de los Gentileshombres, tanto de la de los lanceros como de la de los arcabuceros, con disfrute de un salario anual de dos mil pesos, según título expedido en Lima el 11 de Noviembre de 1597. Como Procurador General de dichos cuerpos militares recabó del mismo Velasco la confirmación de los privilegios concedidos a sus integrantes por el Virrey Toledo en 15 de Setiembre de 1570, logrando el éxito apetecido, pues obtuvo el 15 de Noviembre de 1597 provisión en regla (21). Como había sido elegido Procurador General de las expresadas compañías en Lima el 15 de Mayo de 1596 a fin de que suplicara al Monarca de los vejámenes que se inferían a ellas (22), es de presumir fundadamente que a esta época pertenezca la "Memoria de lo que se ha de pedir a S. M. en su Real Consejo de las Indias para la Compañía de los Gentileshombres Lancas y arcabuces de este Reyno del Perú", sin data y firmado por Aguilar y Córdoba

(20) Eguiguren, *Diccionario Histórico-Cronológico de la Universidad de San Marcos* (Lima, 1941), p. 229.

(21) *Library of Congress. Harkness Collection* (Washington, 1932) p. 280.

(22) *Archivo General de Indias. Audiencia de Lima*, 133.

(23). En el ejercicio de estos cargos debió de frecuentar el trato con otro poeta de mucha consideración, Juan de Miramontes y Zuázola, que era arcabucero. En carta del Virrey Conde de Villar, datada en Lima el 15 de Octubre de 1589, recomienda este gobernante a Aguilar para que el Monarca considere con benevolencia una instancia presentada por su súbdito para que se le hiciese merced de la Alcaldía del Alcázar de Lima, con disfrute del mismo sueldo que percibía como Administrador General de las Compañías militares (24).

El Marqués de Cañete se proveyó, a principios de su administración, Corregidor de Parinacochas. Allí tuvo ocasión Aguilar para demostrar una vez más sus condiciones de hábil servidor de la Corona, pues en dicha circunscripción asentó con mucho tino la exacción de las alcabalas y de los quintos, sin mayores alteraciones.

Constándole al Virrey Velasco sus méritos y suficiencia, le confirió comisión privada para que fuese a las Provincias de Arriba, en calidad de Visitador de Corregidores y para que recaudase de éstos y de los Oficiales Reales más de 160,000 pesos que se adeudaban al Fisco, por el concepto de consignación para las Compañías de los Lanzas.

Visto el éxito de su misión, se le nombró Gobernador y Justicia Mayor de la Provincia de Vilcabamba, en 1600 (25). Allí tuvo que reprimir en Mayo de 1602 el alzamiento de los lugareños y de los negros de los ingenios del valle de Quilabamba, acaudillados por el belicoso Francisco Chichima. En esa oportunidad sustentó soldados y cabalgaduras a sus expensas. En una información practicada en la capital de su

(23) Archivo General de Indias. Patronato, 248, R. 33. Lo publica Vargas Ugarte en *Historia del Perú. Virreinato* (Lima, MCMXLII), p. 316.

(24) Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 136.

(25) Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Cristóbal de Aguilar Menjíeta; 1601-1602, f. 80. Documento labrado en Lima, el 4 de Enero de 1602.

comarca, San Francisco de la Victoria de Vilcabamba, confirmada por la deposición de testigos de excepción como el Alcalde Baltasar del Campo Conejero, quedó acreditado su arrojo al conseguir que los rebeldes, que en número de dos millares habían puesto sitio a la población, lo levantasen y huyesen a refugiarse en los bosques. Aguilar acudió con presteza a los lugares amagados por los rebeldes e hizo rostro a los vecinos que proponían desamparar la población, atemorizados por el número y pujanza de los revoltosos.

Aún pudo el Virrey Velasco disfrutar, una vez más, de la eficiencia de Aguilar y de Córdoba, el encargarle un corregimiento de primera clase y de provisión regia, en circunstancias azarosas. En la plaza mayor de Huamanga habían sido ajusticiados en Setiembre de 1601, con gran lástima de todos, el Corregidor por largos años de esa Provincia Don García de Solís Portocarrero, Caballero de la Orden de Cristo de Portugal, así como sus seguidores (26). Un antiguo enemigo de Solís, el Alcalde de Corte de la Audiencia de Lima don Francisco Coello, enviado como Juez pesquisador, fulminó la causa apoyándose en los delitos de motín e infidencia contra la Corona, porque algunos vecinos feudatarios, a quienes el mencionado Corregidor había compelido a efectuar el servicio militar contra los piratas holandeses, le acusaron de que en su orgullo y poco gobierno debidos a su juventud, hablaba mal de los Oidores, insinuando que pretendía alzarse con la comarca, con cuyo propósito mantenía tratos con los indios rebeldes de la selva (27). Era confederado de Solís el Factor de la Hacienda regia en Huamanga Alonso de Vargas Pecellín, que se defendió con mucho denuedo contra las inculpaciones de pretender desnaturalarse del servicio del Monarca, publicando al intento un libelo de mucha cuenta contra los delatores y testigos de es-

(26) Mendiburu, **Diccionario Histórico-Biográfico del Perú**, VIII, p. 412.

(27) Riva-Agüero, **Paisajes Andinos**, Cáp. X.

ta causa, levantando los cargos que en ella se virtieron contra Solís Portocarrero (28).

Con tan inauditos sucesos, bien se echa de ver que la ciudad se hallaba inquieta. El Virrey Velasco eligió en 1603 para servir el cargo de Corregidor de esa Provincia a Aguilar. Logró éste exterminar los postreros rescoldos de desasosiego, manteniendo a los vecinos en paz. Halló la ciudad en miserable estado, no empeece ser opulenta y de importancia, según lo dejan entender quienes la conocieron a la sazón (29). Ejerció este cargo más de tres años, hasta que después de muerto el Conde de Monterrey, la Audiencia interina le confió la visita de los obrajes emplazados en el distrito de Huamanga.

En el curso de su gobierno, Aguilar sostuvo correspondencia con el Obispo del Cuzco Antonio de Raya y con el Provincial de la Compañía de Jesús, significándoles con mucha vehemencia la necesidad de que los ignacianos estableciesen en Huamanga un colegio, a causa de hallarse la juventud sumamente descuidada. Como practicase iguales diligencias ante el Virrey, esforzó este su intento. Tras reiteradas instancias, obtuvo en 1605 que el mencionado prelado instaurase un centro educativo en Huamanga, confiándole a los jesuítas, que en los comienzos tuvieron que luchar empeñosamente contra la escasez de rentas para el sostenimiento de ese plantel. En este se cifraban justificadas expectativas (30).

En 1607 volvió por segunda vez a empeñar la vara de Corregidor de Huamanga, seguramente en atención a los grandes méritos contraídos durante su primera administra-

(28) Carta de Pedro de Céspedes. Lima, 16 de Mayo de 1602. Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 136.

(29) Lizárraga, *Descripción del Perú*, Cap. LXXVIII, en NBAE, XV, p. 531.

(30) Carta de Aguilar y de Córdoba. Huamanga, 11 de Noviembre de 1606. Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 94.

ción. El Virrey Mendoza y Luna le nombró Gobernador de la remota Provincia de Yaguarsongo en la Audiencia de Quito, más Aguilar hizo dejación de este oficio por los achaques que le agobiaban y su avanzada edad que le imposibilitaba para ejercitarlo con el celo que deseaba.

Seguía aún vivo en 1613 (31) y de ningún modo había vestido el hábito agustino (32). Ignoramos de todo punto la fecha exacta de su muerte.

Hay la certeza de que era versificador de no escaso vuelo, concretamente sonetista. Corroboran esta cualidad, además de Cervantes que lo ensalza en la octava real ya enunciada, los aplausos de la incógnita poetisa que escribió los tercetos que figuran entre los preliminares del "Parnaso Antártico" de Diego Mexía de Fernangil (Sevilla, 1608). Con todo, el único testimonio conocido de la lira de Aguilar es un soneto que corre entre los elogios laudatorios de la traducción de **Los Lusíadas** hecha por Enrique Garcés. Por él se pueden apreciar los puntos que calzaba su estro:

Garça en el alto Olympo remontada
 Cuyo nido de lauro se guarnesce,
 A quien su dulce lyra Apollo ofresce
 Por verla, y con razón más celebrada.
 Honor, y lustre de la patria amada
 Por quientanto el de Luso s'engrandeçe,
 Que del claro Meletes escurece
 La dichosa corriente desusada.

(31) Para hilvanar este bosquejo biográfico de Aguilar y de Córdoba he espigado en cuatro probanzas de servicios actuadas a pedimento suyo: en Lima (1590), Vilcabamba (1602), Lima (1606) y Charcas (1613), todas en Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, legajo 136 la primera y 156 las tres restantes.

(32) No es el Diego de Aguilar a que alude Torres, **Crónica de... San Agustín** (Lima, 1657), Lib. Primero, Cap. VIII, No. 9, pues este religioso murió antes de 1598.

.Si mi rústica tuba no os ofende,
 Rara será de hoy más pues que celebra
 De vuestra Musa el admirable Canto:
 Y do el famoso Mincio el braco tiende
 Hasta donde el Caistro el hilo quiebra,
 Vuestro nombre pondrá terror y espanto. (32 bis).

De su otra obra en prosa "La Soledad entretenida", sólo lo conocemos el fragmento que transcribe el cronista Calancha, quien tuvo en sus manos el manuscrito. Del diálogo quinto son estas frases:

"En la ciudad de Guanuco estuve el año de mil i quinientos y setenta y uno, y vide dos cosas maravillosas dignas de admirar estando yo en la venta de Lliquilla siete leguas deste Ciudad me trugeron una India, que todas las vezes que le acordauan la muerte de una yja suya que se le murió muy niña, y ella era de veintiquatro años, llorava sangre; yo ize la ispiriencia, y al punto començo un lastimoso llanto todo de lagrimas de sangre. La segunda es de mas admiración, i es, que en Ciudad jugando toros vide a un moço de veinte años, que traia una corona, como si se la uviesen echo de propósito: preguntando yo la causa, me digeron que estando preñada su madre, lo avia negado su padre, que era de corona, i ella con ansias y suplicas avia pedido a Dios mirase su justicia, nació con la corona echa, y jamás le creció pelo en ella: ambas cosas doy fee q. las vi." (33)..

Según lo deja entender este pasaje, aunque es aventurado afirmar sólo en vista de una cita fragmentaria, la obra de Aguilar debió de ser un centón o miscelánea como la de su coetáneo Dávalos y Figueroa.

He aquí el contenido de las tres partes de que consta

(33) Apud Calancha, *Corónica Moralizada* (Barcelona, 1639), Parte I, Lib. IV, Cap. XVIII, f. 892-893.

“El Marañón”, según los sumarios que preceden a cada una.

Argumento del Primer Libro

Descubiertas las yndias Occidentales suceden en el Piru las guerras ciuiles entre don Franco Piçarro y don Di° al de Almagro al qual mata herdo Piçarro, Rompe Vaca de Castro en los campos de chupas A don Di° y cortarle la cabeça, Viene Blasco nuñez por virrey y Gonçalo Piçarro tiraniza El Reyno y matalo En quito. Viene El de la Gasca y desbaratalo en xaquixaguana y cortale La Cabeça, llegan yndios del Brasil a la ciudad de Chachapoyas. y dan noticia del Ryo Marañón Altera El Reyno franco Hrdz. giron, desbaratanlo En Pucara Viene por Virrey del Piru El Marques de Cañete y dale a Pedro de OrSuá la jornada del Marañón, hace gente y nauios y Nauega por el Ryo conjuran contra El y matanlo, Alcan A don ferdo de gusman, descriue-Se El Nasimiento del Ryo Marañón.

Argumento del Segundo Libro

Lope de Aguirre haze jurar por Principe a don Ferdo y despues lo mata, y a otros soldados ,alcase con la gte hace Nauios ysale ala mar del Norte, llega ala isla Margarita prende y mata alguernador y justicias della, mata frailes y mugeres y comete infinitas crueldades. El capt Monguia y ciertos soldados Sepasan al seruj° del Rey, Viene el prouincial de la horden de Sto. Domingo con Vn nauio y gte Ensocorre dela isla, y no pudiendo socorrerla da Auiso enla tierra firme, acaba Aguirre otro Nauio y bendize sus Vanderas, y Partese a la Burburata porque Francisco faxardo llego con yndios de guerra Ala Margarita A socorrerla lleuase Aguirre preso al Vicario Contreras y mata a ciertos soldados.

Argumento del Tercer Libro

El Tirano llega ala Burburata, quema los nauios de su Armada Roba y abrasa aquella ciudad escriue al Rey nuestro señor Vna carta pregon a guerra a fuego y sangre contra El Rey despaña Va a la ciudad dela Valencia y quemala y destruyela. El gouernador Pablo Collado nombra capitan general y junta la gente dela gouernación y enbiala contra el Tirano, El qual se parte a la ciudad de Barquicimeto donde los dos campos traian algunas escaramuças pasanse algunos soldados al seruicio del Rey y Vltimamente desesperado el Tirano mata asu hija, llega El maese de Campo y manda matar a lope de Aguirre de dos arcabuzazos y con su muerte fenese la guerra ysu tirania.

Según se ha determinado, el valor principal de "El Marañón", además de su importancia intrínseca, reside en la lista de poetas que adornan la prosa de Aguilar y de Córdoba. El más exótico en esta teoría de primitivos literatos peruanos es, sin duda, Carlos de Maluenda, que por raro caso versifica en idiomas que sólo siglo y medio más tarde aflorarían nuevamente dentro de la Literatura virreinal, esta vez en los puntos de la pluma de Peralta y Barnuevo. No obstante su curiosidad, sobre Maluenda poco o nada se sabía hasta ahora. La circunstancia de haber exhumado algunos papeles que tocan de cerca a su figura, me permiten delinearla con cierta precisión, que no dudo será bien acogida.

Este poligloto versificador nació en París, como hijo legítimo del Doctor Pedro de Maluenda y de Ana Calderón y de Heredia. Pasó al Perú en 1562. Sirvió al Virrey Toledo en su jornada contra los Ingas de Vilcabamba, proveyendo de vituallas y municiones al ejército (1572). Hallóse en la toma de los fuertes de Condormarca y de Huaynapucara y en el aprisionamiento de Collatopa y del propio reyezuelo indígena. El Cabildo de la población de San Francisco de la Victoria, que se fundó en el mismo valle de Vilcabamba,

le designó su Procurador (4 de Septiembre de 1572). En tal calidad gestionó ante don Francisco de Toledo los negocios de la comarca recién conquistada. Como a la sazón se ofreciese la oportunidad de guerrear en la incursión contra los chiriguanas, se alistó y sirvió aventajadamente como arcabucero de la guardia del Virrey (1574). En 1575 Toledo le agració con una plaza en la Compañía de los Gentilshombres arcabuceros, ocupándole efectivamente en el manejo y expedición de las cuentas y papeles tocantes a la Visita general del Virreinato.

Al punto que llegaron a Lima las nuevas de las depredaciones que cometían en el istmo panameño los filibusteros que allí habían desembarcado a las órdenes de Oxenham, aliados con los negros fugitivos de las montañas de Bayano, aprestó el Virrey Toledo tropas a fin de que desalojaran a los invasores de Panamá (Mayo de 1577). Remitió sucesivos refuerzos a la región afectada, al mando de su Lugarteniente Diego de Frías Trejo. En la Armada actuó de proveedor Maluenda, con gran gasto de su hacienda. Esta campaña fué cantada por un concurrente a ella y de seguro amigo de Maluenda: Juan de Miramontes y Zuázola (34). Los expedicionarios volvieron en 1579 a Panamá, y en esta ocasión lograron extirpar los últimos rezagos de la rebelión de los negros fugitivos (35). En esta oportunidad, fué Maluenda uno de los dos proveedores de la Armada que se despachó en persecución de las naves piratas de Drake (36).

En ninguna de estas ocasiones disfrutó de sueldos o ayuda de costa extraordinarios, además de su salario como arcabucero, plaza que seguía ocupando el 17 de Noviembre

(34) *Armas Antárticas* (Quito, 1921), Cantos IV, V, VII y VIII.

(35) Riva-Agüero, *Un cantor de Santa Rosa* (Lima, 1919), pp. 32-33 y 38.

(36) *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, XCIV, p. 441.

de 1589 (37). Vivía avecindado en Lima, casado con doña Beatriz Galdames de la Vega y poseía una suerte de tierras llamada Guacan en el valle de Huaura. Cierto es que en la capital del Virreinato había extendido testamento cerrado el 13 de Junio de 1588, más es lo cierto que debió de vivir algunos años más, pues el 13 de Julio y 17 de Agosto de 1591 alcanzó del Monarca la expedición de dos cédulas de recomendación para don García Hurtado de Mendoza, a fin de que este gobernante le atendiera (38)). No mucho tiempo después murió, pues la aludida disposición de postrera voluntad se abrió, previas las solemnidades de estilo, en Lima, ante el escribano Juan Gutiérrez, el 18 de Junio de 1594, lo que induce a pensar que había fallecido con anterioridad a esta fecha (39).

He aquí las composiciones de Maluenda, por el orden de su inserción en el manuscrito de "El Marañón":

Soneto en Lengua Francesa

Touts les viuants louent a la Nature
 de perfecte et curieuse en son auvrage
 comme celle qui a en coyotage
 force et vertu la trace ordre et lacure
 de produire et former la criature
 en grace perfection valeur courage
 sans permetre en son etre aucum damage
 sino la faire sublime excelsse et pure
 ce nean moine en si grande entreprise
 l'oeuvre a l'auvrier aueime fois sur monte,

(37) Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Rodrigo Gómez de Baeza; 1589, f. 1368.

(38) Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 581. Lib. 10, f. 58.

(39) Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Diego Martínez; 1597, f. 316.

caussant au maître admiration et gloire
 o Aygle d'un vol sublime exquise.
 votre engin plus que la nature monte
 si o Marañon donez viue mémoire.

Soneto en Lengua Italiana

A la lor fonte tornerano Prima
 gli rapidi sonanti et chiri fuimi
 gli angei tra fiori taceran, ei Dumi
 saranno ai Pesci. Stanza di gran Stima
 gli Venti freschi sin Spirar la Cima
 de i Celli si Staran, le Stelle ilumi
 darano al giorno, il Sol four di Costumi
 sara de ogni altra luce, la piu infima
 che il fiume Maragnon, Vago, Spumoso
 Carco di Sangre ibero, il suo torrente
 non ondegie di terra fin al Cielo
 Merce a tuo Stil o Aguilar, famoso
 che di Morte priuato il fai Viuente
 fra terra, foco, Venti, Acque, et gielo.

Soneto en Castellano

Pudo Homero, de Achilles dar Historia
 A la Posteridad ilustre y Clara
 por ser sus hechos de Virtud tan Rara
 que mereció Scriptor de tanta Gloria
 Ver faltar Alexandro, Asu Memoria
 igual Trompa, fortuna llama Auara
 que conPluma tan alta nole Ampara
 contra la hedad del tiempo transitoria
 O fementido Aguirre que Entu muerte
 Sin merescer tu Vida Cosa Buena
 tan gran MauSeolo goza tu Ceniza

Mejor que Achiles, y Alexandro, en Suerte
pues Vn Aguila, Regia, Alta y Serena
con Su Diuino estilo te Eterniza.

Acerca del erudito Licenciado Miguel Cabello de Balboa, autor de una valiosa crónica llena de leyendas y fábulas, "gran especulador de antigüedades antárticas" como le apellida Aguilar y de Córdoba, quien reiteradas veces le trae a colación (40), existen satisfactorias notas biográficas. Sánchez (41) adicionó concisamente el bosquejo q. acerca de la vida del clérigo archidónés insertó Romero en el proemio a la retraducción a su lenguaje original del extracto de la tercera parte de la obra de Cabello Balboa (42). A estos datos, además de los circunstanciados que sobre el manuscrito de Cabello Balboa trae el P. Vargas Ugarte (43) apenas cabe añadir el documento aportado por Vélez Picasso expresivo de la asistencia de Cabello en Ica en 1587. He aquí los versos suyos, ciertamente ya conocidos:

Soneto

La Casta Aueja en la florida Vega
con Susurro Süaue y Bullicioso
para Su Laberintho Artificio
de Varias flores El manjar Cqngrega
No menos Ala Adelfa el gusto allega
que al Romero y al Cárdamo oloroso
por que todo lo buelue prouechoso
DeSpues que aSu Sutil Boca se apega.
Ygual te juzgo, Cordoues Ilustre

(40) "El Marañón", Libro Primero, Caps. II, VIII, etc.

(41) Ob. cit., pp. 26-28.

(42) Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, II (Lima, 1920,

(43) Ob. cit., pp. 40-41.

deSpues que Renacio de tu memoria
 El Marañon, de sangre y muerte lleno.
 que de su osCuridad Sacaste Lustre
 y de su Vituperio tanta gloria
 que en balsamo conuiertes suVeneno.

Aunque Medina (43) dedica largo espacio en su opúsculo a Gonzalo Fernández de Sotomayor, poeta y soldado a un tiempo, en resolución no trae datos biográficos valederos que precisen las hiperbólicas expresiones cervantinas (44).

El soneto de este hombre de letras reza así:

EnVuestro gran Caudal Diuino Diego
 de Aguilar y de Cordoua famoso
 Enel Discurso Vuestro Milagroso (45)
 como en Abismo y Pielago me Anego.
 Aquí cobre laluz questaua Ciego
 Aquí salí del Barbaro reposo
 y de las Aguas del Letheo furioso
 Enlas del Marañon me Vide Luego.
 Estauan ya, no Roxas ni Enturuiadas
 con el furor del Perfido Tirano
 Sacrilego diabolico y maligno
 Mas Alegres deVerse consagradas

(44) Cervantes, *La Galatea*, Lib. Sexto, Canto de Calíope:

Un Gonzálo Fernández se me ofrece
 Gran capitán del escuadrón de Apolo,
 Que hoy de Sotomayor ensoberece
 El nombre, con su nombre heroico y solo:
 en verso admira y en saber floresce
 En cuanto mira el uno y otro polo,
 Y si en la pluma en tanto grado agrada,
 No menos es famoso por la espada.

(45) Enmendada la palabra "Caudaloso". Este soneto lo reproduce Jos en *Revista de Indias*, IV (1943), Núm. 12, p. 260.

A Vuestro Nombre Ilustre y Soberano
y por Vos, sobre el cielo Christalino.

Sobre Sancho de Marañón, aunque su apellido esté tan vinculado con el tema de la obra de Aguilar y de Córdoba sólo podemos estampar que era hijo del Oidor de la Audiencia de Quito y luego de la de Lima, Licenciado Esteban Marañón. En 1594 desempeñaba el Corregimiento de Sañ (46).

Su soneto dice así:

Sagrado ingenio cuya llama siente
del Ruuo Apollo la eclipsada Vista
tu Aguila Caudal mire y Resista
de tanta lumbre, El Resplandor Ardiente
que El que A un Concepto puro y excelente
Reduze tan tirana y cruel conquista
de sí a de ser Heroico Coronista
pues que así solo, es solo Suficiente
y entanto que El Dorado, Arenas de Oro
atu Nombre inmortal contino offresce
en Reconoscimiento y fiel tributo
mi humilde Don Recoge entu Tesoro
q. Vn animo (señor) mas se engrandesce
quanto Se muestre grato a Vn pobre fruto.

Como Medina, continuamos a ciegas sobre la personalidad de Pedro Paniagua de Loayza, autor de otro soneto, Abundan las conjeturas y suposiciones sobre su ascendencia, pero es lo cierto que acerca de su vida nada se sabe.

Celebre El mundo, o Marañón famoso
tus Claras Ondas y Tesoro ardiente

(46) Carta del Virrey Marqués de Cañete, Lima, 10 de Enero de 1595. Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 274.

oscureciendo la Caudal Corriente
del Sacro Nilo, y Ganges caudaloso.
Pues El Supremo Buelo Victorioso
desta Aguila Sinpar Diuinamente
sube al cielo tu nombre y Clara fuente
Do eternamente as de quedar glorioXo.
Mas tu entre tus doradas Aguas Canta
con dulce Son el Suyo celebrando
deste tu insigne historiador tan grave
q. a tal grandeza otra grandeza tanta
solo basta a dar gloria eternizando
lo que en ser de mortal hombre no cabe.

Muy al contrario del versificador precedente, es reconfortante, como en el caso del caballero sonetista Alonso Picado, poder aportar nuevos y numerosos datos a las referencias que sobre él poseíamos hasta ahora. Medina (47) le consagra largas páginas, provistas de copiosos datos biográficos que abarcan las actividades de Picado hasta 1579 solamente. Me limitaré, pues, a marginar las noticias del gran bibliógrafo chileno y a acrecentar por extenso los sucesos de la vida de Picado posteriores al enunciado año.

En el punto que no acertó Medina al trazar la biografía de este poeta, tan ensalzado por Cervantes en una clara octava real, fué en la atribución de la paternidad de Picado. En efecto le reputa hijo del famoso Secretario del Marqués Pizarro Antonio Picado, al paso que lo cierto es que era hijo del conquistador Alonso Rodríguez Picado y de Juana Muñiz. Por donación de Pizarro, disfrutaban de la encomienda de Laricollagua (Arequipa). Seguramente heredó de su progenitor la afición a las letras, aunque sea en su más primitivo sentido, pues Alonso Rodríguez Picado fué Escri

(47) Ob. cit., pp. 69-77.

bano del Cabildo de Arequipa (48). Según todos los indicios, nuestro poeta debió venir al mundo en el curso del año 1545, en Arequipa, población de la cual nunca perdió la categoría de vecino. En otra obra mía he recordado latamente, su sonado desafío en 1564 con Sancho de Ribera y Bravo de Lagunas, con quien a la postre se reconcilió fraternalmente; así como su aprisionamiento por habersele encartado en la comisión de actividades tachadas de sediciosas con ocasión de la solicitud de perpetuar las encomiendas de indios, en 1567 (49).

Recuperada la libertad, a fines del mismo año salió de su patria con mucho séquito de armas, criados y caballos a incorporarse en el ejército de Chile a las órdenes del Gobernador Bravo de Saravia, con el cual salió al campo formado a guerrear contra los araucanos. Llegó a Concepción, donde estuvo entre los que expulsaron a los indios y obligaron a levantar el cerco impuesto sobre la población. Penetró lue-

(48) Alonso Rodríguez Picado estuvo en la defensa de Lima contra los naturales que la cercaron en 1536; peleó junto con Francisco Pizarro, contra Diego de Almagro; fué uno de los vecinos fundadores de Arequipa y Escribano de su primer Cabildo. Se halló en Chupas distinguiéndose entre los soldados de Vaca de Castro (1542). Gonzalo Pizarro, por haber entendido durante su rebelión que Rodríguez Picado se aprestaba a socorrer al Virrey Núñez Vela, lo privó de sus indios encomendados. No arredró este gesto al leal servidor de la Corona, antes movió con gran industria los ánimos de los vecinos arequipeños, convenciéndoles para que enarbolasen el real estandarte. Consiguió el intento apetecido y prendieron en esta ocasión al Teniente de Gonzalo Pizarro, Lucas Martínez Vegaso. Envalentonados con el éxito, salieron varios vecinos, entre ellos Rodríguez Picado a dar la mano a Diego Centeno, a quien aquél acompañó en la rota de Huarina, donde sufrió tres arcabuzazos que le ocasionaron la muerte, Carvajal, a su paso por Arequipa, saqueó su casa y condujo presos al Cuzco a la viuda e hijos del infortunado Rodríguez Picado. V. la información actuada en Arequipa ante el Corregidor Cadalso Salazar, 1583. Archivo General de Indias. Patronato, 120. N.º 2, R. 9.

(49) *El arte dramático en Lima durante el Virreinato* (Madrid, 1945), pp. 30-31.

go en las provincias de Arauco y Tucapel, alcanzando hasta Marihueno, donde experimentó un revés (1569). Con gran valentía combatió en el fuerte de Catiral, expulsando a los indios allí apostados. Prosiguió luchando, ahora en el auxilio que marchó a la ciudad de Angol, estando al cuidado de Picado correr la campiña. Obtuvo tan felices resultados en estas correrías, que Bravo de Saravia le honró con el Generalato, otorgándole la jornada de los Césares.

Por orden del mismo Gobernador retornó a los Charcas, donde acopió mucha cantidad de abastecimientos con que pudo aliviar la suerte de Tucapel y de Concepción. Luego marchó a Valdivia, donde cargó dos naves con víveres, enviando una a la primera de las enunciadas ciudades, yendo él personalmente en la otra a Concepción. Regresó a Santiago, donde le cogió el terremoto de 1570. Efectuó un nuevo viaje a Concepción, en compañía del Capitán Pedro Pantoja. Desde esta última población se embarcó con destino al Callao, para interesar del Virrey Toledo la remisión de un socorro de soldados, armamento y víveres. Sufragó este viaje con su propio peculio y gastó mucho por haber aguardado infructuosamente durante mucho tiempo la decisión del gobernante peruano.

Vista la tardanza de Toledo, regresó a Santiago en 1575, valiéndose para cumplir su viaje de la vía terrestre. Atravesó el despoblado de Atacama. En lo más áspero de la temporada invernal se animó a salir varias veces a llevar socorros a Concepción, luchando en repetidas oportunidades con los naturales, distinguiéndose siempre a gran altura. En Concepción siguió en 1575, ante el Licenciado Jofré de Loaysa, una información para acreditar sus servicios de La Corona, ufanándose de ser "buen soldado bienquisto de todos". En total, guerreó en Chile durante nueve años continuos, gastando aproximadamente 50.000 pesos de buen oro, sin que en ningún momento hubiese percibido retribución de cualquier especie.

En 1579 se alistó entre los que salieron a combatir al pirata Drake; en el desfile previo, salió vistiendo una lujosa armadura y cabalgando un airoso caballo, según todo lo certifica Miramontes y Zuázola:

Saca Alonso Picado en la celada
de plata con figuras de oro fino,
la ystoria primamente entretallada
del animoso pueblo numantino,
con el talón batiéndole la hijada
a su hollador trepado celendino
que, ynquieto, al son de trompas y atambores
hace tenblar las plumas de colores, (50).

Habíase desposado con una hija del Gobernador Melchor Bravo de Saravia, llamada doña Mayor, cuya imagen de cuerpo entero pintó en 1592 el afamado Mateo Pérez de Alessio, discípulo de Miguel Angel (51).

El 8 de Octubre de 1591 el Virrey Hurtado de Mendoza, en vista de la satisfacción que de su conducta tenía, le nombró Capitán* de la Compañía de los cincuenta Gentilshombres arcabuceros de a caballo, con disfrute del sueldo de 800 pesos de plata ensayado cada año. En la misma compañía estaba inscrito el mencionado Miramontes y Zuázola. En 1592, teniéndose rumores de que ciertos corsarios ingleses se armaban para perpetrar fechorías de la Mar del Sur, sospechas que adquirieron visos de certidumbre cuando se anunció que en las costas del Brasil se habían avisado cinco bajeles enemigos, se nombró a Picado el 13 de Febrero para que desempeñara el cargo de Lugarteniente de Capitán General de la Armada virreinal, integrada por los galeones "San Pedro", "San Pablo" y "San Francisco".

(50) *Armas Antárticas*, Canto Octavo; octava trigésimacuarta.

(51) *Revista Histórica* (Lima, 1940), XIII, p. 22.

Con ellos zarpó del Callao corriendo el litoral que demora hasta Arica, donde permaneció hasta Abril siguiente. Recogió toda la plata y oro pertenecientes al Fisco y particulares, portando dicho cargamento, con la misma industria que había observado en análogas circunstancias en 1591, hasta dejarlo a buen recaudo en el Callao.

Acerca de sus últimos años, son escasos los datos de que disponemos. En 1593 solicitaba se le discerniera el Corregimiento del Cuzco o el Gobierno de Chucuito, con cuyo intento siguió una probanza ante el Licenciado Maldonado de Torre, alegando los méritos propios y los de sus familiares (52). Alcanzó en días a su consorte, así como a su única hija doña Jerónima Bravo de Sotomayor, premuerta vistiendo los velos en el Monasterio de la Encarnación en Lima. Así lo acredita una escritura datada en Arequipa el 7 de Marzo de 1614, en la cual renuncia a la encomienda de Laricollagua (53). El soneto con que concurre en los preliminares de "El Marañón" es del tenor siguiente:

Celebren Grecia y Roma Eternamente
 Sus Sabios y Rarísimos Varones •
 q. tu, Cordoua Ilustre ,te antepones
 por El que es forma E ydea de la mente.
 gozalo el mundo ya que gusta y siente
 de la diuina Pluma operaciones
 de Diego de Aguilar cuyas Razones
 las Almas hieren de Vn deseo ardiente
 En quien Posee Vn Imperio Soberano
 y como coSa Portentosa y Rara
 tantos ojos y oydos tiene atentos

(52) Archivo General de Indias. Patronato, 120. N.º 2, R.9.

(53) Documento extendido ante el escribano de Arequipa Sebastián Mariño. Testimonio en Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 145.

mostrando al Sabio con poder no humano
Vn parto tal de la Verdad tan clara
que arruyna a lo falso los cimientos.

No menos importante que los anteriores, como literato y militar, fué el General don Diego Vaca de la Vega. Nació en España hacia 1555. Hermano suyo fué el Licenciado don Hernando Vaca, Alcalde de Casa y Corte. En 1575 pasó a las Indias, en compañía del Gobernador de Santa Marta don Lope de Orozco. De allí pasó al Perú al año siguiente, avendándose en Lima, donde consta que profesó "mucho amistad" con el poeta y dramaturgo ya recordado Sancho de Ribera (54). En 1579 asistió a la jornada de Bayano, alistado en el destacamento del General Diego de Frías Trejo, luchando con mucho denuedo contra los invasores del istmo panameño. En la misma jornada estuvieron Maluenda y Miramontes y Zuázola, singular coincidencia digna de advertir. Cuando la incursión del pirata Drake, figuró Vaca de la Vega entre los soldados que obedecían al General don Luis de Toledo. En 1586, cuando Cavendish amagó el litoral peruano, el Conde del Villardompardo le ascendió a Capitán de Infantería en el presidio del Callao, donde tuvo a su cargo un cuerpo de 150 hombres.

Terminada esta campaña, se le hizo merced de la Gobernación de Loja y Zaruma; posteriormente, ocupó el corregimiento de Chachapoyas (1592) (55). Terminado el ejercicio de estos cargos, se avendó definitivamente en Loja, aunque durante largas temporadas solía residir en Lima (56). El Virrey Marqués de Montesclaros le confirió el 24 de No-

(54) Información de servicios de Sancho de Ribera. Lima, 1588. Archivo General de Indias, Lima, 208.

(55) Informaciones de servicios de Vaca de Vega. Lima (1586), Quito (1595) y Lima (1603), en Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 141.

(56) Documento datado en Lima el 7 de Octubre de 1603. Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Juan de Mendieta; 1602-1604, f. 441.

viembre de 1608 comisión en regla para visitar, en calidad de Juez de agravios, los obrajes, estancias e ingenios emplazados en el distrito de la Audiencia de Quito y aledaños (57). Ejerció la misión con gran celo y contracción (58).

Fué Gobernador de Yaguarsongo, sin que se le pagasen los salarios correspondientes, que montaban a cuatro mil pesos (59) y en 1618, Corregidor de Loja. Su actividad posterior está estrechamente relacionada con el descubrimiento y conquista de la comarca de Maynas, Jíbaros, Joberos y Cocama (60), donde fundó en Diciembre de 1619 la ciudad de San Francisco de Borja. Desengañado por la escasa atención que se dispensó a su empresa por las autoridades estatales, se retiró a Loja, donde testó el 21 de Agosto de 1627, poco antes de expirar (61).

(57) Texto de la Provisión, en Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 35.

(58) Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Diego López Lizar; 1608-1630, f. s/n. Documentos datados en Paita el 13 de Diciembre de 1608 y en Cumbaya el 19 de Marzo de 1609.

(59) Hallándose en Paita, el 1.º de Marzo de 1622, confirió poder general a doña Elvira Verdugo (la viuda de su predilecto amigo Sancho de Ribera), al Correo Mayor don Diego de Carvajal y a su hijo Diego Vaca de Vega, Colegial en el plantel de San Martín, todos residentes en Lima, para que gestionasen de las autoridades respectivas que en remuneración de los servicios realizados por el otorgante en la conquista de Maynas, se le concediesen las mercedes que tenía solicitadas, y en especial que se le abonasen los devengados como Gobernador de Yaguarsongo. Archivo del Notario Víctor A. Sánchez Condemarin. Piura. Protocolo de Antonio de Escalante; 1622, f. 392.

(60) Poder extendido por el General Vaca de Vega a don Antonio de Silva Manrique, que se hallaba de partida para España, para que solicitase al Monarca que en remuneración de los servicios prestados por el poderdante, se le confirmase el repartimiento de Amboca en la jurisdicción de la ciudad de Loja. Paita, 1.º de Marzo de 1622. Archivo del Notario Víctor A. Sánchez Condemarin. Piura. Protocolo de Antonio de Escalante; 1622; f. 400.

(61) *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* (Lima, 1899), Año II, vol. III, p. 189. Que murió breve tiempo después, lo acredita la circunstancia de que el 27 de Octubre siguiente se expedía testimonio

El General Vaca de Vega contrajo matrimonio con doña Ana de la Cadena y Caryajal, hija legítima del Capitán Pedro de la Cadena, vecino asimismo de Loja. Este último es el efectivo autor del poema "Los Actos y Hazañas valerosas del Capitán Diego Hernández de Serpa", manuscrito hasta hoy en la Biblioteca del Monasterio del Escorial (62). Hijos de don Diego Vaca de Vega y su referida consorte fueron: Pedro Vaca de la Cadena, nacido en Loja en 1594; Diego Vaca de Vega, nacido también en Loja en 1601, Colegial del Colegio de San Martín; y Juan Mauricio de Vaca, que igualmente vino al mundo en Loja, en 1612 (63). Como los restantes, también Vaca de Vega contribuyó con un soneto a elogiar la obra de su amigo:

Si El lauro deue justamente
 al que pretende con la insigne historia
 hazer firma y eterna la memoria
 de algun Valor Heroico o Eminente
 Si con Diuino ingenio y llama Ardiente
 librandole del tiempo, le da gloria
 haziendo de finita y transitoria
 que Sea infinita y dure eternamente

de ciertas cláusulas de la mencionada declaración de última voluntad Archivo General de Indias, Patronato, 148, N.º 1, R. 3.

(62) Para desvanecer de una vez por todas las diversas opiniones expuestas con relación a la fecha de redacción de este centón, apunto aquí la importante advertencia de que el códice aparece ya registrado en un Inventario de la Biblioteca de El Escorial, compuesto en 1576, bajo el número 309 (Zarco Cuevas, **Catálogo de Manuscritos castellanos del Escorial** (Madrid, 1924), I, p. 121). Se desploman así las suposiciones de haber compuesto el poema uno de los hijos del General Vaca de Vega o aun él mismo. No es éste el lugar de entrar en disquisiciones sobre este poema, cuya signatura es: d. III. 25, ff. 221-246, cuya paternidad corresponde sin lugar a dudas al suegro del sonetista Vaca de Vega.

(63) Catálogo de los Colegiales de San Martín, asientos 990, 991 y 1675, Archivo Histórico Nacional, Madrid. Códices, 164.

A Vos Se os deuen tres (sin otros ciento)
 Vno, por este libro tan famoso
 El otro, porque a Vuestra Patria a dado
 inmortal gloria Vuestro fundamento
 otro A Vuestro Discurso milagroso
 a quien el mundo esta tan obligado. (64).

Figuran también entre estos versos laudatorios otros dos sonetos. Uno lo escribió un religioso que quiso mantenerse en el anónimo; el segundo fué redactado por Gregorio de Herrera Villasante. Acerca del primero sólo cabe echarse por el cómodo camino de atribuir la paternidad de esa composición a cualquier tonsurado de la época que hubiese vivido en el Perú; sobre el segundo, nadie ha podido adelantar noticia alguna de índole biográfica de su autor. He aquí ambos sonetos, en el orden enumerado.

Prodigamente El Marañon ofreSee
 al Sacro Bethis SuS Arenas de oro
 porque no solo El, mas todo El Coro
 del Pindo en sus corrientes se engrandese.
 El Claro Mincio, en suVigor descrece
 y El Tajo Rico Rinde su Thesoro
 suspendidos deVn son Dulce Canoro
 que El de sus limpias Aguas enronquece
 Aguila, que tan alto leuantaste
 con dulce estilo el caudaloso Buelo
 que Vn hombre infame ya por ti es famoso
 Pues con tu Vista El Cielo Penetraste
 déte El deuido lauro, sólo El cielo
 q. hizo El indo Aluergue, en ti dichoso.

(64) Este soneto se puede leer también en Menéndez Pelayo, *Historia de la Poesía Hispano-Americana* (Madrid, 1913), II, p. 143, y lo reproduce Jos en *Revista de Indias*, IV (1943), núm. 12, p. 259, en fac simile.

Si fama, gloria, y honra an alcanzado
los que celebran caSos milagrosos
deVarones q. an hecho VenturoSoS
mil Siglos, y este nuestro auentajado.
No con menos Razon sera loado
quien los estraños hechos, y espantosos
de Maraños fieros aleuosos
con estilo tan graue A celebrado
Y asi no ay en el Siglo ningun hombre
que sea reua a loar tan alta Suma
q. a de quedar muy corto aunque mas diga
Si desta Aguila Ilustre El Claro Nombre
Aliento no le da y corte a la Pluma
q. a loar tal ingenio esto le obliga.

Guillermo Lohmann Villena.

Madrid, Otoño de 1946.